



CIRCULAR No.186

PARA: RECTORES, COORDINADORES Y DOCENTES DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR (PRAE) Y DEL PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PEGERD) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

ASUNTO: ATENCIÓN DE RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UDEGERD) PARA RESPONDER A LA TEMPORADA DE MENORES LLUVIAS Y ENTREGA DE LA ESTRATEGIA DEPARTAMENTAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS VERSIÓN 1.1

FECHA: 31 DE AGOSTO DE 2017

En atención al concepto técnico y las recomendaciones allegados a la Secretaría de Educación por la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (UDEGERD), sobre las condiciones naturales de la temporada de menos lluvias en la Región Andina colombiana, los posibles eventos asociados y las acciones de mitigación respectivas, nos permitimos extender esta información de interés para el bienestar de la población escolar, en el marco de las responsabilidades en educación ambiental establecidas para los sectores ambiental y educativo por la Ley 1523 de 2012 (Artículo 2º) y la Ley 1549 de 2012 (Artículo 4º):

Posibles eventos asociados a la temporada de menos lluvias:

- Incendios forestales ocasionados por las altas temperaturas y las actividades del ser humano, como: quemas a gran escala, fogatas, mal manejo de residuos sólidos (vidrios y metales), entre otros.
- Heladas en las horas de la madrugada, en las zonas altas, producidas por la disminución de las precipitaciones y la humedad, y la ausencia de nubes que retengan el calor de la superficie terrestre.
- Erosión generada por superficies de suelo sin cobertura vegetal expuestas a fuertes vientos, lo que puede significar aparición excesiva de material particulado (polvo), dañino para la salud, especialmente la visión y las vías respiratorias. La erosión también puede producir deslizamientos por desestabilización de laderas.

Sectores expuestos:

- Transporte.
- Agrícola.
- Ambiental.
- Salud.
- Educación.

Recomendaciones para el sector educativo:

- Fortalecer los procesos de educación ambiental frente a las medidas de prevención dentro y fuera de las instituciones educativas ante la temporada de menos lluvias, enfatizando en aspectos como ahorro



del agua y disminución del consumo de energía eléctrica.

- Tener en cuenta las recomendaciones formuladas por el IDEAM: no arrojar vidrios, metales, fósforos o colillas de cigarrillos encendidas a pastizales; no hacer fogatas o quemas al aire libre; ser cuidadosos con las velas, fogones de leña y estufas de gasolina; no hacer quemas de llantas, basuras o leña; no hacer quemas para la preparación de terrenos o el manejo poscosecha; estar atento a las alertas de las autoridades.
- Estar alerta con la activación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, previendo aspectos relacionados con el posible déficit de agua en las instituciones educativas.

Nota: La temporada de ciclones tropicales afecta las condiciones de tiempo del país, con lo cual es probable que se presenten lluvias; situación que requiere estar alerta a los posibles eventos asociados: inundación por obstrucción de techos, desagües y alcantarillado, deslizamientos de laderas, aumento en los niveles de afluentes cercanos a las instituciones, destechamientos, caída de vegetación arbórea.


Fuente: elaboración propia basada en información suministrada por la UDEGERD Quindío y el IDEAM.

Es necesario incorporar estas recomendaciones en los procesos de educación ambiental y gestión del riesgo desarrollados en la institución educativa a través del Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y el Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGERD), por lo cual es fundamental tener actualizado el diagnóstico de amenazas y vulnerabilidades, y activos los planes de contingencia.

Igualmente, se envía como documento adjunto: *La Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias versión 1.1*, documento que es la hoja de ruta en el departamento del Quindío en materia de respuesta para la atención de emergencias por eventos naturales, socio-naturales y antrópicos, bajo lo estipulado por la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres; en espera de que su lectura e interpretación permita fortalecer estos procesos en sus comunidades educativas.

En este sentido, estimados rectores, coordinadores y docentes, solicitamos atender esta información y desarrollar las acciones pertinentes para su cumplimiento, en concordancia con las responsabilidades estipuladas por las citadas leyes.

Atentamente,


Álvaro Arias Velásquez
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Álvaro de Jesús Betancur Hoyos – Profesional universitario Oficina de Calidad Educativa

Proyectó y Elaboró: Diego Alejandro Botero Herrera – Profesional contratista de apoyo PRAE



Departamento del Quindío



SECRETARÍA DEL INTERIOR



Unidad Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – UDEGERD

INT-UDEGERD-23.07.01 - 380

Armenia, Quindío Agosto 22 de 2017

Doctor

ALVARO ARIAS

Secretario de Educación

Gobernación del Quindío

SECRETARIA DE EDUCACION DEL QUINDIO
SISTEMA DE ATENCION AL CIUDADANO

22/08/2017

+RAD 10795

RESPONSABLE: DESPACHO

Asunto: Circular No 041 de 08 de agosto de 2017 "Preparación y Alistamiento para Responder ante la temporada de menos lluvia"

Dentro de los ciclos climáticos característicos del país y en atención a los Boletines de Predicción Climática y Alertas emitidos por el IDEAM, los meses de julio y agosto corresponden a temporada de 'menos lluvias' en las regiones Andina, Amazonía y de la Orinoquia (exceptuando el pie de monte llanero),. Caracterizándose principalmente por una disminución gradual en los niveles de precipitación, especialmente en La región Andina, y extendiéndose hasta mediados o finales de septiembre.

Cabe mencionar que la temporada de ciclones tropicales afecta las condiciones de tiempo en el país, con lo cual es posible que se presenten precipitaciones.

Posibles eventos asociados a la segunda temporada de menos lluvias.

- incendios forestales: Las altas temperaturas y las actividades del ser humano son las Principales causas de los incendios de cobertura vegetal'.
- Heladas: Disminución de precipitaciones y humedad en el Altiplano Cundiboyacense Lo que favorece descensos de la temperatura en horas de La madrugada.
- Erosión: Puede favorecer deslizamientos (desestabilización de laderas)

Sectores expuestos:

- Transporte: Afectación de vías terrestres por desestabilización de laderas y afectación Marítima por bajos niveles de los ríos.
- Agrícola. Afectación de cultivos debido a incendios de cobertura vegetal y heladas.
- Ambiente: Pérdida de bosques y bio-diversidad por incendios de cobertura vegetal.
- Salud: Aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades en la Población en general.



Departamento del Quindío



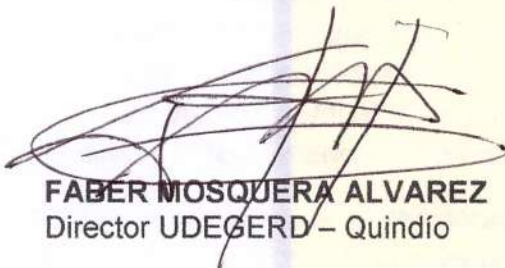
SECRETARÍA DEL INTERIOR



Recomendaciones Sector Educación

- Fortalecer los procesos de educación frente a medidas de prevención dentro y fuera de las instituciones educativas ante la temporada de menos lluvias, enfatizando en aspectos como ahorro de agua y energía eléctrica.
- Recomendar la activación de Planes Escolares de Gestión del Riesgo, previendo aspectos relacionados con el posible déficit de agua en las instituciones educativas ante la temporada de menos lluvias.

Cordialmente,



FABER MOSQUERA ALVAREZ
Director UDEGERD – Quindío